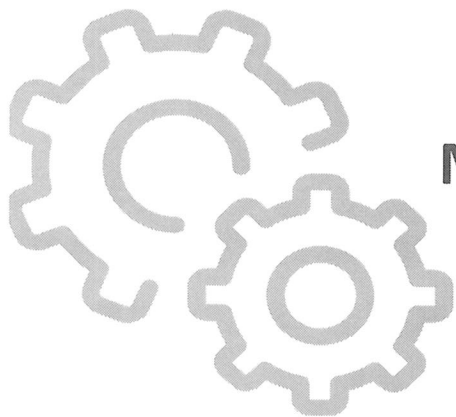




Manual de Procedimientos de Operativos de Vigilancia y Patrullaje

Código:	CSPC-PR-GRS-02
Emisión:	09/03/2023
Última Rev.:	-
Revisión No.	00
Dirección Emisora:	Grupo de Reacción



Manual de Procedimientos de Operativos de Vigilancia y Patrullaje

AUTORIZACIONES



Elaboró:

Lic. Frenando González Dodero.
Director del Grupo de
Reacción.



Revisó:

Ing. Miguel Ángel Rodríguez Salas
Coordinador de Calidad
Contraloría Municipal



Autorizó:

Lic. Federico Fernández Montañez
Comisario General de Seguridad y
Protección Ciudadana

Sello CM

MUNICIPIO DE
SALTILLO, COAH.



CONTRALORIA
MUNICIPAL



**SALTILLO**

Manual de Procedimientos de Operativos de Vigilancia y Patrullaje

Código: CSPC-PR-GRS-02

Emisión: 09/03/2023

Ultima Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Emisora: Grupo de Reacción

CONTENIDO

	<i>Índice</i>
1. Objetivo	2
2. Alcance	2
3. Responsabilidades	3
4. Definiciones	3, 4
5. Políticas y Lineamientos	4
6. Desarrollo/Procedimiento	5, 6
7. Diagrama de Flujo	6
8. Riesgos Inherentes	6
9. Registros	7
10. Formatos e Instructivos	7
11. Marco Jurídico/Referencias	8
12. Control de Cambios	8

**OBJETIVO.**

**SALTILLO**

Manual de Procedimientos de Operativos de Vigilancia y Patrullaje

Código: CSPC-PR-GRS-02

Emisión: 09/03/2023

Ultima Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Emisora: Grupo de Reacción

Garantizar la tranquilidad, paz y protección de la integridad física y moral de la población, mediante la vigilancia, prevención de actos que atenten la seguridad, participando con la prevención y combate a delitos del fuero común y de alto impacto.

2. ALCANCE.

El presente procedimiento aplica para la Dirección del Grupo de Reacción el cual garantizara la seguridad pública en el territorio del Municipio de Saltillo, con un estricto apego a los derechos fundamentales consagrados en nuestra Constitución Política, regidos con estricto sentido de la disciplina, honestidad, responsabilidad y lealtad institucional al servicio de la sociedad, cumpliendo cabalmente con las tareas encomendadas

3. RESPONSABILIDADES.

Núm.	Responsable (puesto)	Funciones
3.1	Director del Grupo de Reacción	Prevenir acciones que contravengan el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables y que sean constitutivas de delitos o infracciones, guardar el orden público, respetando en todo momento las garantías individuales establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos., Auxiliando a las autoridades Estatales y Federales competentes, en la prevención, investigación y persecución de los delitos, dirigiendo al Grupo de Reacción para que intervenga rápida y eficazmente a los llamados de auxilio y de apoyo en situaciones de alteración grave o peligro inminente a la seguridad pública, neutralizando actividades de grupos delincuenciales y personas que pongan en riesgo, amenacen o atenten contra los derechos y las libertades de la sociedad y sus bienes, en contra de las instituciones y el bienestar social, cumpliendo las órdenes e indicaciones que emanen de la superioridad transmitiendo y vigilando su cumplimiento por parte del personal bajo su mando.
3.2	Dirección Administrativa del Grupo de Reacción	Recepción y contestación de documentos, elaboración de oficios e información interna solicitada. Tramite de altas, bajas y de vacaciones al personal perteneciente al G.R. Archivo de documentación, captura de incapacidades y faltas del Personal. Actualización continua del Estado de Fuerza, así como las gestiones necesarias para garantizar el suministro de insumos para el comedor, edificio y unidades tales como: comida, gas, electricidad, agua, gasolina y mantenimiento de vehículos, ante las áreas correspondientes en el Municipio de Saltillo.
3.3	Operativos	Participara y se coordinara con la DSPM de Saltillo, y demás autoridades al servicio de la ley de los tres órdenes de Gobierno en la entidad.

4. DEFINICIONES.



**SALTILLO**

Manual de Procedimientos de Operativos de Vigilancia y Patrullaje

Código: CSPC-PR-GRS-02

Emisión: 09/03/2023

Última Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Emisora: Grupo de Reacción

Núm.	Palabra/Término	Definición
4.1	CSPC	Comisaria de Seguridad y Protección Ciudadana
4.2	COMISARIO	Comisario de Seguridad y Protección Ciudadana
4.3	D.G.R.	Dirección del Grupo de Reacción
4.4	DIRECTOR	Director del Grupo de Reacción
4.5.	SUBDIRECTOR	Subdirector del Grupo de Reacción
4.6.	R.T.	Responsable de turno
4.7	R.T. ECO	Responsable de Turno Operativo y Administrativo
4.8.	R.U.	Responsable de Unidad
4.9	MONITORES	Central de comunicación interna del Grupo de Reacción
4.10	DSPMS	Dirección de Seguridad Pública Municipal de Saltillo
4.11	CUARTEL	Edificio del Grupo de Reacción
4.12	I.P.H.	Informe Policial Homologado
4.13	T.I.	Tarjeta Informativa
4.14	NOVEDADES	Informe rendido por cada Responsable de Turno correspondiente a las 24 horas
4.15	BITÁCORA	Documento oficial, en el cual cada elemento plasma el recorrido cubierto en su turno
4.16	MERCURIO o C-4	Centro De Comunicación Cómputo, Control Y Comando
4.17	C-3	Centro de Control y Confianza
4.18	C-2	Centro de Control y Comando
4.19	C.P.E.U.M.	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

5. POLITICAS Y/O LINEAMIENTOS.

- 5.1 Reunión semanal del director del grupo con los responsables de turno, para analizar propuestas para los operativos de Presencia y Vigilancia, que se realizarán en el transcurso de la semana.
- 5.2 Los responsables de turno se reúnen con los encargados de unidad para desarrollar el plan estratégico de trabajo para dichos operativos de Presencia y Vigilancia.





Manual de Procedimientos de Operativos de Vigilancia y Patrullaje

Código: CSPC-PR-GRS-02

Emisión: 09/03/2023

Ultima Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Emisora: Grupo de Reacción

5.3 Elaboración de novedades diarias al termino de cada operativo.

5.4 Capturar en bitácoras las relevancias de términos de operativos a la semana.

6. DESARROLLO / PROCEDIMIENTO.

Act. Núm.	Responsable (puesto)	Descripción de la Actividad	Documento
1 Recepción de unidad	Responsable de unidad y Chofer	El R.U., y el chofer reciben la patrulla haciéndose responsable de dicha unidad policial.	Bitácora
2 Checar condiciones de la unidad.	Chofer	Se verifica que la unidad asignada se encuentre en perfectas condiciones, lo que sería, verificar los niveles de aceite del motor y transmisión, agua de depósitos y radiador estén sin faltante, llanta de refacción, gato y cruceta, así como revisar el funcionamiento de la misma.	Bitácora
3 Comprobación del estado de la unidad	Responsable de Unidad y Chofer	Se comprueba el estado actual de la unidad asignada que no tenga ningún golpe o desperfecto.	Bitácora
4 Checar combustible	Chofer	Se confirma que este abastecida la unidad de combustible y en su defecto se abastece.	Bitácora
5 Checar kilometraje	Chofer y Guardia	Checa el kilometraje de salida y entrada.	Bitácora
6 Patrullaje	Responsable de Unidad	Se realiza patrullajes de vigilancia y prevención del delito en las colonias de mayor índice delictivo.	Bitácora



**SALTILLO**

Manual de Procedimientos de Operativos de Vigilancia y Patrullaje

Código: CSPC-PR-GRS-02

Emisión: 09/03/2023

Última Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Emisora: Grupo de Reacción

7 Reportar Novedades	Responsable de Unidad	Cada 30 minutos o antes en caso de algún suceso se comunica vía radio a monitores para informar las novedades transcurridas en su turno.	Bitácora
8 Atender Reportes	Responsable de Unidad	Se atienden reportes y denuncias anónimas de situaciones de delitos de alto impacto.	Bitácora
9 Entrega y Recepción de unidad	Responsable de Unidad y Guardia	Se entrega la unidad y bitácora respectiva al término de su turno. FIN DEL PROCEDIMIENTO	Bitácora

7. DIAGRAMA DE FLUJO.





SALTILLO

Manual de Procedimientos de Operativos de Vigilancia y Patrullaje

Código: CSPC-PR-GRS-02

Emisión: 09/03/2023

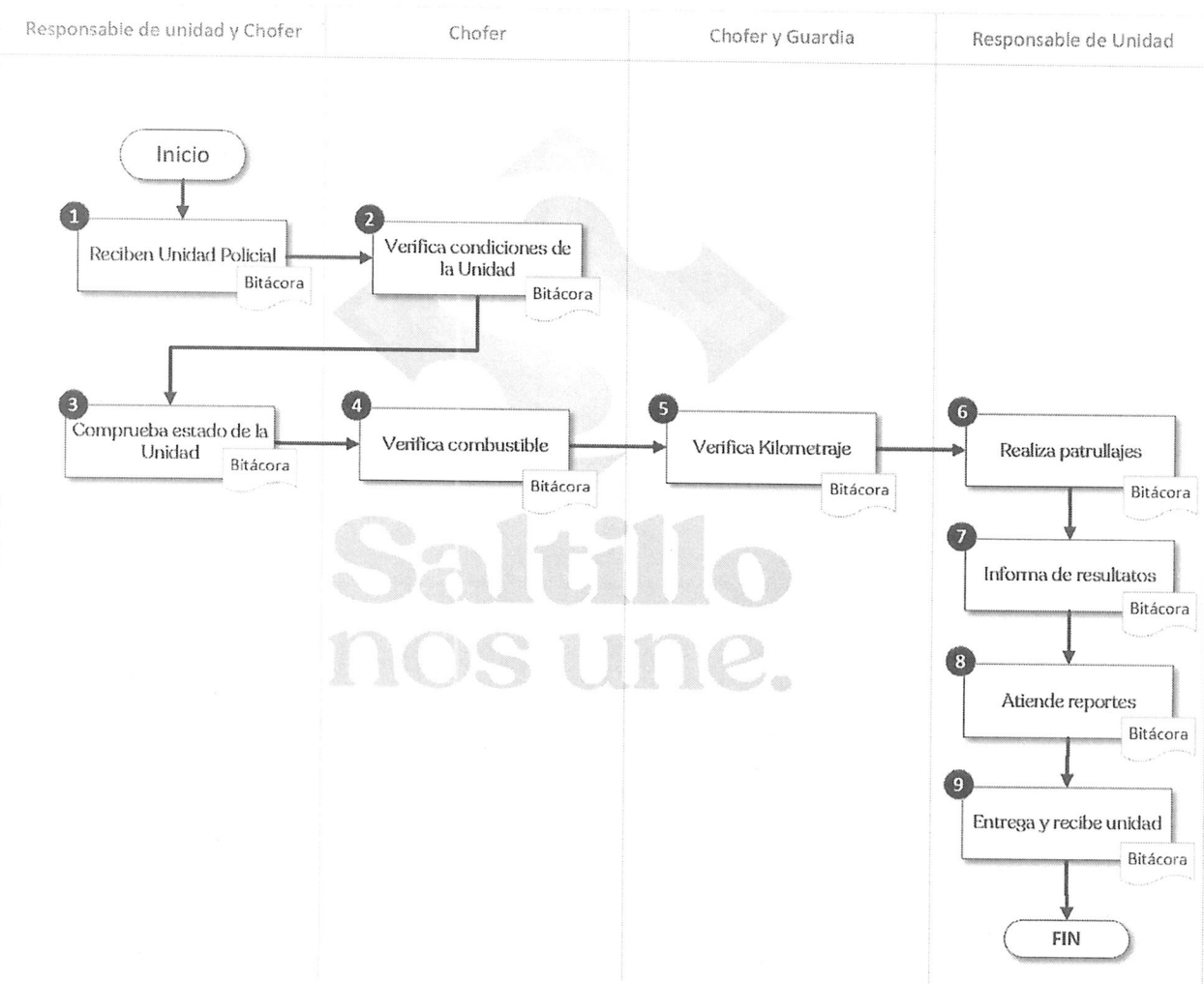
Ultima Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Emisora: Grupo de Reacción

Operativos de Vigilancia y Patrullaje

DIAGRAMA DE FLUJO



8. RIESGOS INHERENTES.



**SALTILLO**

Manual de Procedimientos de Operativos de Vigilancia y Patrullaje

Código: CSPC-PR-GRS-02

Emisión: 09/03/2023

Última Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Emisora: Grupo de Reacción

Riesgo Potencial	Causa Potencial	Acción Preventiva	Responsable	Plazo	Frecuencia	Evidencias
FALLAS MECANICAS DE LA UNIDAD	FALTA DE NIVELES EN LA UNIDAD (ACEITE, AGUA Y LIQUIDO DE FRENOS)	MONITOREO CONTINUO DE LOS NIVELES (ACEITE, AGUA Y LIQUIDO DE FRENOS)	CHOFER	DIARIO	SEMANAL	TARJETA INFORMATIVA
FALTA DE COMBUSTIBLE	FALTA DE COMBUSTIBLE	MONITOREO DEL NIVEL DE COMBUSTIBLE	CHOFER	CADA 12 HORAS	CADA 12 HORAS	TARJETA INFORMATIVA
ENTREGA DE UNIDAD CON FALLA	UNIDAD CON ALGUN DAÑO EN CARROCERIA O MOTOR	DAR PARTE AL GUARDIA DE TURNO	RESPONSABLE DE UNIDAD Y CHOFER	DIARIO	DIARIO	TARJETA INFORMATIVA PARA MONITOREO Y MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD

9. REGISTROS.

Código	Nombre
S/C	Informe Policial Homologado
S/C	Actas de consignación
S/C	Boleta de ingreso "Delitos"
S/C	Boleta de detención por falta administrativa
S/C	Bitácora de Unidad
S/C	Bitácora de Monitores
S/C	Denuncia o manifestación de hechos

10. FORMATOS E INSTRUCTIVOS (ANEXOS).



**SALTILLO**

Manual de Procedimientos de Operativos de Vigilancia y Patrullaje

Código: CSPC-PR-GRS-02

Emisión: 09/03/2023

Ultima Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Emisora: Grupo de Reacción

Código del formato o instructivo	Nombre del formato
S/C	Informe Policial Homologado
S/C	Actas de consignación
S/C	Boleta de ingreso "Delitos"
S/C	Boleta de detención por falta administrativa
S/C	Bitácora de Unidad
S/C	Bitácora de Monitores
S/C	Denuncia o manifestación de hechos

11. REFERENCIAS / MARCO JURÍDICO.

Código	Nombre
S/C	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
S/C	Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública
S/C	Código Nacional de Procedimientos Penales
S/C	Código Penal Vigente en el Estado
S/C	Reglamento de la Comisión de Seguridad y Protección Ciudadana
S/C	Reglamento Interno de la Policía Preventiva Municipal
S/C	Reglamento de Bando y Buen Gobierno

12. CONTROL DE CAMBIOS.

Núm. de revisión	Fecha	Sección Modificada	Descripción del Cambio
------------------	-------	--------------------	------------------------



**SALTILLO**

Manual de Procedimientos de Operativos de Vigilancia y Patrullaje

Código: CSPC-PR-GRS-02

Emisión: 09/03/2023

Última Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Emisora: Grupo de Reacción

00	09/03/2023	-	NUEVA CREACCION
----	------------	---	-----------------

